Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 AGO. 2010

VISTO: la nota presentada por la Cátedra de Neuropediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la jornada académica denominada "Informática: impacto en el desarrollo y aprendizaje del niño" que se llevará a cabo el día 1° de octubre de 2010 en la ciudad de Montevideo, edificio "José Artigas", anexo del Palacio Legislativo;

II) que en la mencionada jornada se indagará el uso de las nuevas tecnologías y las repercusiones que estas tienen en el desarrollo cognitivo del niño;

III) que contará con la presencia de profesionales extranjeros y de nuestro país;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración el promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Declárase de Interés Nacional la jornada académica denominada "Informática: impacto en el desarrollo y aprendizaje del niño" que se llevará a cabo el día 1° de octubre de 2010 en la ciudad de Montevideo, edificio "José Artigas", anexo del Palacio Legislativo.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República